

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10197** *SANOCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 2 de marzo de 2015, celebrada en el domicilio social de la Entidad, se ha procedido a la reducción del capital social en la cifra de 4,96 euros, mediante la reducción del valor nominal en 0,000121 euros por acción, destinando el importe reducido a una reserva de carácter indisponible. A continuación, la Junta General de Accionistas acordó, igualmente por unanimidad, modificar en tal sentido el artículo 7 de los Estatutos Sociales, a fin de recoger en él la nueva cifra de capital social y el nuevo valor nominal de las acciones que lo representan.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 19 de octubre de 2015.- Los Administradores mancomunados.

ID: A150046131-1